



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-162/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyo asunto en cartera será: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
04 SEP 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 13:55 Hrs
FIRMA: Ma. José S.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-162/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido 12/09/19
4/09/19
Lic. Emilio D. Torres*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

Oficio No.: USP-CP-162/2019

Asunto: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFÍE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Recibí
Alejandro
Briceno
1344
04/sep/2019



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-162/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

1:48 PM
4/02/19



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-162/2019

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Kathia Bolio
B: 49 hrs.
11



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-162/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de septiembre del año en curso, a las 12:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: **a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona los Artículos 11 Bis 1, 11 Bis 2, 11 Bis 3, 11 Bis 4, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.**

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de septiembre de 2019

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
RECIBIDO
- 4 SEP 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:30
FIRMA: